



CERTIFICAT

EXPEDIENT NÚM.	ÒRGAN COL·LEGIAT	DATA DE LA SESSIÓ
3279/2021	La junta de govern local	29/09/2021

Carmen María Sánchez Velasco, secretaria del Ayuntamiento de Cocentaina certifica que mediante delegación de fecha 02 de julio de 2019 (Decreto de Alcaldía 2019-0933) la Junta de gobierno local del Ayuntamiento en sesión arriba indicada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

EXPEDIENT 3279/2021 - PROPOSTA CONVOCATÒRIA I APROVACIÓ BASES SUBVENCIONS A PROJECTES I ACTIVITATS SOCIALS - EXERCICI 2021.

Favorable Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment

PRIMERO: Convocar la concesión de subvenciones a la realización de proyectos y actividades de carácter social, anualidad 2021, por un importe global máximo de 10.000,00.- €, con cargo a la partida 23112.48000 del Presupuesto Municipal de 2021.

SEGUNDO: Aprobar las bases específicas por las que se regula esta convocatoria, que figuran en el documento que consta en el expediente de referencia, con número de validación 5QPE7FCPAF93KDT6MK2EHH9GY.

TERCERO: Las presentes bases producirán efectos desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.P. de Alicante, y la convocatoria, desde la publicación de su extracto en el indicado B.O.P.

Se advierte de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Documento firmado electrónicamente.

DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

